



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIPI – BOYACÁ

Carrera 5 No. 3 – 30 Piso 3

iprmpalmaripi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 320 380 54 04

ESTADO No. 038 – 15 DE DICIEMBRE DE 2021

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACIÓN	VISUALIZAR PROVIDENCIA
2019-00005-00	Pertenencia	VICENTE GONZALEZ CANCELADO	ADELINA, GABRIEL ANTONIO, JOSE DE JESUS, AURORA Y DIOSELINA GONZALEZ CANCELADO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	14/12/2021	Auto decreta desistimiento tacito	VER
2019-00033-00	Pertenencia	MARIA EVANGELINA, MARIA LINDARIA Y MARIA CONSUELO LEON CRUZ	HDEROS INDETERMINADOS DE FERNANDO CHINCHILLA PERSONAS INDETERMINADAS	14/12/2021	Auto ordena traslado dictamen pericial	VER
2020-00030-00	Ejecutivo	ANDRES LEONARDO VALERO ENDOSATARIO EN PROC. DE JAIRO CORTES DOMINGUEZ	JAIME EUDORO CASTILLO Y OMAR MAURICIO CASTILLO DEANTONIO	14/12/2021	Auto ordena al demandante cumpla la carga procesal indicada en autos del 30 de noviembre/20	VER
2021-00031-00	Restitución inmueble arrendado	MIRYAM MORENO ORTIZ	JAIRO RAMIREZ FRANCO	14/12/2021	Auto admite la demanda	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS DECISIONES ARRIBA RELACIONADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIPI, HOY MIERCOLES QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ

Secretario